



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/07

Chihuahua, Chih., 27 de septiembre de 2019

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión de Ecología y Medio Ambiente**, que se celebrará el día **lunes 30 de septiembre** del año en curso, **a las 10:00 horas**, en la Unidad Administrativa del Gobierno del Estado "José María Morelos y Pavón" (Pueblito Mexicano) en Cd. Juárez Chih., en la que se desahogarán los asuntos contenidos en el orden del día que se anexa al presente.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
Presidente

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
Secretario

- C.c.p. **Dip. Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. **Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
- C.c.p. **Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. **Dip. Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.
- C.c.p. **Dip. Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. **Dip. René Frías Bencomo**, Representante del PNA.
- C.c.p. **Dip. Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
- C.c.p. **Dip. Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/07

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

IV.- Análisis del proyecto de dictamen que recae en la siguiente iniciativa:

A). Iniciativa 597 con carácter de decreto, a fin de crear una Mesa Técnica en materia de residuos y plásticos, que tendrá como objetivo fungir como consultora en la redacción de propuestas para la armonización de las diversas leyes en materia de residuos plásticos.

V.- Análisis de los siguientes asuntos turnados:

A). Iniciativa 942 con carácter de decreto, con el propósito de reformar la Ley de Bienestar Animal y el Código Penal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de mutilación, sin justificación médica, a los animales de compañía o en cautiverio.

B). Iniciativa 1013 con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, en materia de prohibición de uso de bolsas de plástico y/o productos homólogos, así como la creación de un Fondo Estatal para la Remediación de Sitios con Residuos Contaminados y su Prevención.

C). Iniciativa 1022 con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 6 de la Ley de Bienestar Animal, y 366 Ter del Código Penal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de cuidado temporal animal, campañas de esterilización gratuita y agravar las penas por maltrato animal; y de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que establezca y opere las brigadas de vigilancia animal en los principales municipios del Estado de Chihuahua, en especial en el Municipio de Hidalgo del Parral; así mismo, lleve a cabo las campañas periódicas de esterilización en el citado municipio.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

LXVI/CEMA/07

D). Iniciativa 1044 con carácter de decreto, mediante la cual propone reformar los artículos 71 y 72 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua, a fin de reconocer al Rodeo, Jaripeo, Carreras de Caballos, Corridas de Toros y Vaquillas, y Peleas de Gallos, como patrimonio cultural inmaterial de la Entidad; así mismo, se instituya el 28 de enero de cada año, como el “Día del Vaquero en el Estado de Chihuahua”.

E). Iniciativa 1049 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que en uso de sus facultades y atribuciones, otorgue los permisos necesarios a los criadores de venados cola blanca en el Estado, a fin de preservar la fauna en peligro de extinción.

F). Iniciativa 1050 con carácter de decreto, con el propósito de modificar y adicionar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de medio ambiente y residuos plásticos.

G). Iniciativa 1103 con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 2o.-B, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a fin de lograr el acceso universal a los servicios de energía, así como la promoción de la generación de energías limpias.

H). Iniciativa 1105 con carácter de decreto, a fin de reformar diversos artículos de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación del Estado de Chihuahua, en materia de unidades de transporte ecológicos.

I). Iniciativa 1113 con carácter de decreto, con el objeto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Chihuahua, a fin de actualizarla, propiciando su efectiva aplicación.

VI.- Asuntos Generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 30 días del mes de septiembre de 2019.